

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Entraron los señores en su Inteligencia acordaron que quedase una copia en el libro capitular se ponga la original en el archibo donde correspondiere y que se publiquen sumarias por tres dias desde mañana veinte por la noche y desde el medio dia se hechen las campanas para lo que se paren los abates correspond. del Sr. Vicario y Prelado e Comunidades con su Inteligencia e las horas acostumbradas siguiendo el Vltimo o campana de la ciudad y así lo acordaron.

Sobre de Indias, sebio la carta del Cav. Coronel de Indias señalando el dia veinte para elemplazo de los dos Indiaros que faltan y en su Inteligencia acordaron se cumpla como se prebure.

Alcaide de la Carrel sebio por memorial de Pedro Arevalo por el que pretende se le nombre por Alcaide de la Carrel cuyo empleo esta vaco acordaron e conformidad para el Sr. Procurador Mayor para que informe y se traiga para el primer Ayuntamiento.

Jueves sebio el expediente sobre abasto de rúe que remite el Sr. Corregidor y con Inteligencia de lo adelantado del tiempo: acordaron señalarse para el remate el dia Jueves proximo con asistencia del Sr. Procurador Mayor y la Prebenzion e que no hacienda mejora de fortuna con arreglo a los años anteriores o con corta diferencia se vuelva a la ciudad y puesto testimonio de este acuerdo en el Ramo se debulla para que sigan los Pregones.

Carnero sebio el expediente sobre abasto de carne a Carnero y postura hecha por Manuel de Pumar y en su Inteligencia dijeron no haver lugar a la postura respecto su expreso y que se debulla.

